"La Opinión"

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos

QUIBDÓ - CHOCÓ - COLOMBIA

Propietario:
Y
Director
Tomàs de A. Moreno

AÑO I ✦ Edición: 8 páginas ✦ Febrero 11 de 1.948 ✦ Valor: $ 0.10 ✦ NUM. 27

Derogados, por ilegales, seis Decretos

Dictados por Pretelt Mendoza. Manuel Mosquera Garcès es el nuevo Secretario de Gobierno. No aceptó Eliseo Arango Mosquera Rivas acepta. Textos de los comunicados 'Principia el restablecimiento d'la legalidad

Informaciones obtenidas en el Despacho de la Gobernación dicen que el señor Gobernador en vista de la renuncia presentada por el Dr. Eliseo Arango para servir al cargo de Secretario de Gobierno, designó para ocupar tan alta posición al distinguido académico, Dr. MANUEL MOSQUERA GARCES. Así mismo informamos al público q' el señor Dr. ROMON MOSQUERA RIVAS, designado para la cartera de Obras Públicas comunicó su aceptación

El texto de la renuncia del Dr. Eliseo Arango es el siguiente: " Inmensamente agradecido por sus benévolas palabras y por el honroso nombramiento que me ha hecho. Grato seríame colaborar en la organización del nuevo Departamento, puesto acertadamente bajo su dirección pulcra inteligencia y experta. Lamento que insalvables inconvenientes obligame declinar tan señalada distinción Cordial saludo.

Eliseo Arango

La aceptación del Dr. Mosquera Rivas está concebida en los siguientes términos:

Mensaje que agradesco profundamente compromete mi chocoanismo integral servicio esa tierra recompensa servicio y obligame imitar ejemplo. Acepto nombramiento. Viajaré mediados presente mes.- Fraternalmente

Ramón Mosquera R

SEIS DECRETOS REVOCADOS.- Uno de los actos más aplaudidos del actual gobierno es el que se refiere a la revocatoria de seis decretos dictados por el señor Leonidas Pretelt Mendoza, cuando desesperado trataba de abandonar el gobierno. Esos decretos, todos sobre nombramiento de maestros, fueron derogados por violar terminantes disposiciones legales. Para la próxima edición nos proponemos dar a conocer el texto íntegro del ameritadado Decreto.

Por otros decretos se hicieron algunas designaciones Que recordemos, sabemos que Inspectores Escolares fueron designados: OSCAR CHAMAT, para el San Juan; LUIS MURILLO, para el Atrato, y MAXIMO PEREA, para el Pacífico.-

A fin de que cambie un poco de tragos, y duerma las pesadillas del Gobiorno del señor Leonidas Pretelt Mendoza, el Gobierno Departamental designó al señor Luis F. Días Agente Fiscal de Buenaventura.- La Sociedad se encuentra complacida por este nombramiento.-

A Ismael Mejía, Agente Fiscal de Cartagena; Oficial de Gobierno, Dn. Victorino García.

Mientras todo esto ocurre, el Señor Sergio Abadía Arango permanece hermético, y se espera que en el curso de la presente semana defina su situación.-

Diego Luis Córdoba y Sergio Abadía Arango serían los futuros Diputados por el

liberalismo. Eliseo Arango o Daniel Valois Arce, por el conservatismo.-

Ya principia a despertarse ansiedad por la manera como debe constituírse la plancha para diputados a la Asamblea Departamental, que, como lo dispone el Decreto Reglamentario de la Ley 13 de 1.947, estaría constituída por tres diputados.

Nuestra sugerencia acerca de lanzar una plancha única que conjugue los distintos matices de la política chocoana, si bien ha sido acogida fervorosamente por las directivas de los partidos, es el caso de que presenta algunas dificultades, especialmete la referente al temor que tienen los conservadores de que se presente plancha corsaria de algún funesto ambicioso o "lagarto" y haga perecer al partido tradicional la representación a que tiene derecho.

Pero sea lo que fuera, las fuerzas todas del liberalismo se están polarizando al rededor de los prestigiosos nombres doctores DIEGO LUIS CORDOBA y SERGIO ABADIA ARANGO, por ser ellos los que más resuelven el problema político y regional a que estamos avocados.

Por otra parte, el conservatismo está pensando seriamente en los nombres de ELISEO ARANGO Y DANIEL VALOIS ARCE, uno de los dos sería el acogido para la representación conservadora.

En cuanto a suplentes es asi seguro que la región del Pacífico tendría representación efectiva. De tal suerte, y así las cosas, los comicios se desarrollarían en perfecta armonía y respeto, ya q' el liberalismo estaría dispuesto a rechazar y desautorizar toda disidencia.

Para evitar confusión en las filas del liberalismo, se hace un llamamiento a todos los liberales de la región a fin de que no se anticipen a apoyar aspiraciones indescifrables de este o aquel candidato que no reuna los requisitos indispensables para ser diputado, y esperar como un solo bombre la voz de mando y el pensamiento de las directivas liberales.

SENSACIONAL !!! Los maestros graduados en la Normal del Chocó, llamados todos a trabajar al Departamento de Antioquia.- Espere información en la próxima edición

Lo Meten a la Cárcel

Esto fue lo que le ocurrió al señor Nicomedes Martínez por haber solicitado

Pasa a la 8a. página

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - UTCH

De Nòvita saludan y respaldan al Dr. Arriaga Andrade

RESOLUCION NUMERO 1
Por la cual se felicita y saluda a un hijo del Chocó y se hace un llamamiento al pueblo chocoano.
LA JUNTA ASESORA DEL DIRECTORIO DE NOVITA Y,

considerando:

Que fue designado y encargado para regir los destinos del Departamento del Chocó, doctor ADAN ARRIAGA ANDRADE, prestante y meritorio hijo de esta comarca y figura nacional entre los hombres de ciencia del foro colombiano;

Que el doctor Arriaga Andrade ha desempeñado honrosos cargos que le han hecho adquirir prestigio y aprecio entre sus conciudadanos, gracias a su capacidad, dinamismo e inteligencia;

Que los triunfos alcanzados por el doctor Arriaga Andrade, a base de lucha y honradez, son orgullo para la tierra que lo vió nacer y sacrificando su alta posición que ocupaba en la Capital de la República, aceptó el cargo de ser el primer Gobernador del Nuevo Departamento, por amor a su patria chica,

resuelve:

Primero.- Felicitar y saludar chocoanísticamente, al doctor Adán Arriaga Andrade, gran estadista y hombre público. Segundo.- Hacer llamamiento sincero, patriótico y [illegible] a todos los chocoanos y [illegible] como también, para que olviden los intereses banderizos, y unidos, cooperen y colaboren de buena voluntad con nuestro Primer Gobernador, para que su administración sea de progreso en todos sus órdenes para bien del Chocó y estabilidad del Nuevo Departamento.

Comuníquese y publíquese. Dado en Nòvita, a tres de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

JUNTA ASESORA.
Presidente
Manuel R. Prado M.
Vicepresidente
Salatiel López B.
Secretario
Mauricio Mosquera M.

Auditoría Municipal y Salario

Tenemos conocimiento de que el señor Contralor General de la República ha determinado, como consecuencia del funcionamiento del Departamento, suspender, por parte de esa institución el control fiscal que se venía ejerciendo sobre las cosas municipales.

Ante este hecho cumplido, el H. Concejo debe entrar a darle solución al problema de la fiscalización, estableciendo una oficina de esa índole, que bien pudiera llamarse Auditoría Municipal. El cargo de Auditor Fiscal Municipal sería, de acuerdo con las disposiciones legales, de su libre nombramiento y elección y de esta suerte el Concejo tendría un representante directo en el control y fiscalización de las cosas municipales.

SALARIOS.- Consideramos que los sueldos y salarios que se están pagando en el Municipio son bastante deficientes en comparación al costo de la vida. Un portero cualquiera de oficina nacional está ganando mucho más de lo que gana un empleado de categoría en el Municipio. No sería posible hacer más benévola la vida de los trabajadores municipales tratando de establecerle equilibrio entre sus sueldos y salarios con el altísimo costo de la vida?

Desaforado y loco, Corrió por las calles de Quibdó Esteban Arango Lemus. Creyó que le hubieran envenenado un hijo.-

En la semana pasada Quibdó fue teatro de un acontecimiento que estuvo a punto de reventar de risa a los circunstantes que lo presenciaron.

El señor Esteban Arango Lemus, el célebre Inspector de Telégrafos conservador y atrabiliario, se vió presa de tremenda locura, y desaforado, con gritos estridentes y dando grandes voces de desesperación se lanzó a las calles, desde el Palacio Nacional por la carrera 5a.- "Me han matado un hijo! Me han envenenado un hijo! Miserables, así se vengan de mi; pero esto terminará en sangre". Eran éstas las más pacíficas expresiones del Inspector de marras.

La actitud de Arango alarmó justamente a los habitantes de este pacífico pueblo, y algunos sujetos intrigados corrieron presurosos en la misma dirección que siguió don Alberto a inquirir el motivo de tan espantoso estado de enagenación mental. Y así fue como se logró saber lo siguiente:

Pasa a la 4a. página

Rectifica, Pero no Prueba, la mujer sí fuè desplazada.

--oo--

Quibdó, 2 de febrero de 1.948.

Señor
Director de "La Opinión"
La Ciudad.

De la manera más atenta me permito enviar a Ud. estas líneas para que se sirva darles publicidad en su muy leído Semanario; con el fin de aclarar conceptos publicados en ese periódico en el número 24 del 31 del próximo pasado del año en curso.

Pues bien, en la segunda página aparece una información titulada: "Maestros y Maestras perjudicados", información que hace referencia a los recientes Decretos de nombramientos en el Magisterio de esta región. "Georgina de Córdoba fue desplazada del Escalafón Nacional, por incompetente, pero que ahora está matriculada en el escalafón político por ser la mujer de Estanislao Córdoba conservador de tuerca y tornillo"; que ha reemplazado a la señorita Zenaida Palacios graduada y en 2a categoría, y q' esta señorita ha sido desplazada sin su consentimiento. De esta información se sugiere que el cronista- en sus averiguaciones no se preocupó en ahondar en el problema con el objeto de dar al público una información que se ciñera a la realidad de las cosas; lo cual no sólo va en detrimento de la Sociedad, sino que [illegible] el merecido prestigio de un periódico que tiene la misión sagrada de velar por el interés colectivo; de ahí que el criterio que debe informar a sus colaboradores, por encima de todo sectarismo, es la verdad en toda su [illegible].

Doña Georgina Murillo de Córdoba, lleva catorce años de servicio en el Magisterio, y creo que son pruebas más que suficientes, para desmentir la aseveración de que mi señora esposa fue desplazada por incompetente. Hay que anotar que de estos catorce años 7 los empleó al servicio del Departamento de Antioquia del 31 al 37 y los otros en el Chocó (1.938 a 1.947). No cree Ud. que es absurdo y hasta ridículo afirmar que después de catorce años de práctica en distintos lugares se le desplace del Escalafón a una maestra, por incompetente?

Es bueno que el público se dé cuenta de que mi señora esposa fue suspendida de su cargo en 1.945, no por incompetente, sino por intrigas de una colega suya, pues temerosa de que la desplazaran, debido a que su conducta había sido objeto de fuertes censuras por el público, en los lugares donde le había tocado trabajar, acudió al arma más [illegible] rosa que se esgrime en nuestro tierra, y que consiste en disfamar. Así fue como con un cúmulo de chismes, logró influir en el ánimo del entonces Inspector Escolar hasta conseguir la enemistad entre ese alto empleado y mi esposa cuyo balance fue la suspensión de su cargo. Esto es tan evidente q' el Ministerio de Educación Nacional al enterarse de semejante injusticia, ordenó inmediatamente a la Dirección de Educación Pública el reintegro inmediato de mi esposa a su puesto, cargo que ha venido desempeñando hasta la fecha sin tacha de ninguna naturaleza.

Se afirma, también, el hecho de que mi esposa haya reemplazado a la señorita Zenaida Palacios, siendo ésta de 2a categoría y contra su consentimiento.- Argumento que [illegible] puesto que el hecho del grado no es un obstáculo para que la la Dirección de Educación efectúe los traslados de los Maestros de un lugar a otro dentro del mismo ramo, cuando lo estima conveniente; además, ocurre que en la mayoría de las veces, el grado de algunas Maestras no les sirve si no para cometer toda clase de abusos en los campos, con una irresponsabilidad insólita, como ha ocurrido en Barbacoas, mi cuna natal. Por otra parte, la señorita Zenaida Palacios al finalizar el año lectivo, manifestó que no iría más a esa plaza porque sus habitantes dizque "tenían mucha lengua". Algo más, la misma señorita, dijo en mi casa, que había solicitado la Escuela de Dubaza en el Baudó, por que estaba resuelta a no

Pasa a la Sexta página

Confidencias

-[oo[

Los memoriales de recomendación vuelven a tener sitio de honor. Nosotros, desde antaño, no hemos dado ninguna importancia a las recomendaciones de semejante índole.

Claro que las expresiones populares, cuando se consignaban por escrito, tenían una significación poderosa y eran el vivo reflejo de la voluntad del pueblo. Pero eso era cuando había responsabilidad, conciencia de lo q' se hacía y los dirigentes encargados en tomar la dirección de los actos, ro procuraban su bien antes que el bienestar popular.

En estos días ha habido una amplia moviliza ción de firmas en el sentido de conservar la actual dirección / orientación del Instituto. Nos ha dado demasiado tristeza observar que los elementos que en el fondo están totalmente de acuerdo en que las cosas en ese establecimiento no deben seguir el derrotero que llevan, se han entregado ante el ruego ó la súplica cariñosa.

Es aceptable que la mayoría de los firmantes lo ha hecho por confusión o por pena. Porque significa tener una estampa de carácter tan poderosa y fuerte que sea capaz de irdicarle a uno una negativa en presencia de una solicitud de recomendación.

Tenemos que observar otro aspecto. El que se refiere a los q'se toman 'l trabajo de recoger firmas Ellos, de antemano, esperan que la Dirección del establecimiento sea consecuente con el trabajo servil que han adelantado. Ayuda para el restablecimiento de un profesorado. Ayuda para q' a su hija se le consiga una pensión. Complacencia y bondades para su hija en calificaciones.

Aspiraciones a cocineras o sirvientas..........

Estamos viviendo el período de desmoralización más tremendo que se recuerde en la historia del Chocó. Lo interesante es agradar al jefe que haga el nombramiento, no importa los medios q' se aprovechen. A dónde vamos con estos sistemas? Adónde llegaremos con estas deficiencias de carácter?

La Opinión

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos.

QUIBDO | CHOCO

Año 1 + Licencia Aplazada. + Núm 27

Los Tres Diputados

—(o)—

Al rededor de las elecciones para diputados que habrán de constituír la primera Asamblea del Departamento del Chocó, se ha suscitado una honda discusión que está conduciendo a nuestro pueblo a una situación de confusionismo que precisa liquidar, si es que efectivamente deseamos cimentar el futuro del Departamento sobre bases sólidas.

La confusión se ha motivado por las concepciones divergentes que al público han venido dando individuos de grandes alcances intelectuales, entre los cuales está el señor Dr. DIEGO LUIS CORDOBA.

Punto y piedra de toque en la discusión lo constituye la interpretación del precepto constitucional cuando dice que los departamentos elegirán un diputado por cada cuarenta mil habitantes, pero que a la vez advierte que en ningún caso los Departamentos elegirán menos diputados de los que entonces se elegían. Cabe interpretar si el constituyente, al consignar ese precepto, se estaba refiriendo exclusivamente a los departamentos existentes en los momentos en que fue aprobada la reforma; o si tenía una significación a posteriori. Para el primer caso, los que consideran que el Chocó no debe elegir más que tres diputados, tendrían toda la razón. En el segundo caso, los que sostienen que por encima del Decreto Ejecutivo que se acoge a la anterior conclusión, el Chocó debe elegir 15 diputados, también la tendrían

Pero en todo caso, ha nacido la controversia, y si hemos de ceñirnos a los reglamentos constitucionales y legales que regulan nuestro orden jurídico, son las entidades a las que se ha dado personería las que le compete dirimir la controversia. Por lo pronto, el pueblo por mientras el Decreto del Gobierno Nacional que estableció el número de diputados en tres no sea derogado o declarado nulo, debiera ceñirse a su contenido y mandato.

Que es ridícula una Asamblea de tres diputados? Esto tiene su más y su menos. Podrá ser extravagante desde el punto de vista numérico, pero desde el ángulo de la efectividad, diligencia y laboriosidad para los fines de alcanzar una fundamental estructuración departamental, talvez sería demasiado ventajosa.

Cabe significar, que el número quince es susceptible de aprisionar demasiadas ambiciones; la lugartería se multiplicaría como las arenas del desierto, y todo aquel que tuviera un amigo se sentiría con prestigio suficiente para dar su nombre al debate; con la consiguiente pugnacidad y lucha sin cuartel.

Tres diputados de la talla de DIEGO LUIS CORDOBA SERGIO ABADIA ARANGO, ELISEO ARANGO o DANIEL VALOIS ARCE, serían elementos de absoluta responsabilidad y de trabajo en esta iniciación de la vida administrativa. Las ambiciones podrían contenerse para el año entrante. Entonces el Decreto del Gobierno ya habría sido demandado y declarado nulo por ese aspecto, y tendríamos 15 diputados para resolver la desmedida ambición de todo el mundo. Pero para entonces habrían ordenanzas y actos de la primera Asamblea con perfiles definitivos y de seguridad para el Departamento del Chocó.-

Ocurrió esta Semana

--o-o--

Nuestro admiradísimo doctor cojito Ergo Sum, Ministro de la Política, tiene características envidiables como estadista a la antigua por el diciente hecho de que no se inspira sino en la antigua Roma y parece que su modelo preferido lo es el emperador Calígula, en lo tocante a su despampanantes nombramientos.

Calígula tuvo tantos y tan protuberantes desaches como lo de pretender que Roma no tuviera sino una cabeza para poder, en su ternura de príncipe bueno, acariciársela de un sólo tajo de hacha; pero nada nos mueve tra en todo su esplendor de esta lista, su mesura de gobernante, como cuando nombra cónsul romano a su caballo Incitato. Siguiendo a Calígula "como la cenefa al muro" iba nuestro Ministro cuando nombró Intendente del Chocó al señor Pretelt Mendoza, no encontró propiamente un Incitato, pero bueno, con el que e nombró había. No registra la historia, ciertamente, ningún acto ejecutado por Incitato en su regalada y muelle vida de cónsul romano, pero lo que sí es innegable es que aunque no le dijera Tito Livio gozó d' largo, inmenso, tumultuoso y oceánico prestigio hípico entre la yeguada aledaña a las espléndidas caballerizas imperiales. Pero el señor Pretelt sí ejecutó. . . . la paciencia de sus gobernados en el cadalso de su ignorancia y de su sectarismo. A buen seguro que de idéntico prestigio hubiera gozado este Intendente si sigue la sapientísima prudencia caballeril del célebre caballo de Calígula, pero se le incrustó entre ceja y ceja que debiera hacer decretos a troche y moche, sin son ni ton y fue así como confeccionó dos que fueron suficientes para hacer lo famoso: el uno es el da nombramiento de maestros y el otro es expulsando del Escalafón Nacional del Magisterio al Institutor Víctor E. Ricard; el último fue una especie de encargo y mientras el pobre señor pacía cumpliendo su poderosa función de mandadero creyó q' sobre su glostorada cabeza de golilla de aldea, se había posado la llama de Pentecostés y se sintió un Superman, un superlegislador

Pasa a la 8a. página

Desaforado y....

Viene de la 2a página

Uno de los niños del mencionado Arango Lemus estaba sentado en la puerta de la casa en donde habita aquél. Pasó por allí una señora en ritativa, la que viendo al niñito se arrimó y le ofreció un pequeño turrón de azúcar. La madre del niño alcanzó a observar cuando el chinito se lamía las manos, y preocupada fue hacia él con el propósito de regañarlo y al mismo tiempo lavarle las manitos. Momentos después, y ante la sorpresa de la señora, el hijito de Arango caía como fulminado por un rayo, al parecer presa de un agudo ataque.

El grito de dolor y de desesperación de la madre fue tremendo, e impensadamente y sin meditación dijo "me lo han envenenado". Inmediatamente los hijos mayores corrieron a comunicar al padre tan infausto acontecimiento. Arango, como lo dijimos antes, corrió como un alienado con los ojos brotados y los pelos encrespados. Solicitado los servicios del facultativo Tufik Meluk, este galeno diagnosticó que se trataba de un ataque de parásitos, motivado, tal vez, por el estimulante del azúcar.

Pero nada de envenenamiento. Todo fue simple aparato y nerviosidad del señor Arango Lemus, quien induda blemente de tanto perseguir y atropellar liberales, está poseído ya del delirio de persecución.

Cabarets y casas de Prostitución en pleno

Corazón de la ciudad

No es de alarmarse, pues, si denunciamos el caso insólito de que las casas de prostitución y los cabarets de la ciudad están en pleno centro.

Los habitantes de Quibdó, sea cual fuere su condición, procedencia o categoría, merecen respeto y consideración. Es preciso terminar con la creencia de que sólo merecen respeto los que habitan la Carrera Primera; y que todo lo demás no vale la pena de procurar por su bien y buena moralidad.

Casi todas las autoridades han pretendido establecer esta desgraciada diferenciación. Y ello se vive presentando a cada instante. Los Alcaldes e Inspectores de Policía cuando las prostitutas y mujeres de vida licenciosa se toman ciertas libertades e inician las salidas clandestinas hacia la carrera primera, corren a dictar decretos y resoluciones prohibiendo estas clases de irrupciones. La mujer airada, con fuertes sanciones y multas, se la confina al marco de lo que falsamente se cree la zona de tolerancia. Y la ZONA DE TOLERANCIA está constituída por las calles 1a. 2a. 3a. entre carrera 4a y 5a.- En este sector viven y demoran más de cien familias honorables pero como son pobres y del pueblo han perdido totalmente el derecho a criar sus hijos dentro de una correcta moral y sana costumbre y lejos de macabras y espeluznantes manifestaciones deshonestas y dichos inmundos que se respira en los lupanares.

Para ellos no hay consideración. Y cuando las autoridades han podido resolver con la mayor facilidad el problema, removiendo estos focos de corrupción y trasladándolos a sitios en que la honradez no se sienta tan desprotegida, se observa complacencia con el mal que se ha creado.

Sabemos que el Municipio ha dictado medidas tendientes a resolver este delicado caso, pero no ha habido un Alcalde capaz de poner en práctica los acuerdos del concejo. Todos han tenido miedo o han decidido entregarse a los requerimientos de los interesados. Nuestra labor se encaminará a obtener que las medidas que dicte el Concejo Municipal se pongan en vigencia y que las autoridades trabajen efectivamente. Por eso se les está pagando sueldos. Y si no pueden trabajar y cumplir la constitución, leyes, acuerdos y reglamentos, que renuncien.

El Liberalismo de Nóvita, conforme con la política desarrollada por "LA OPINION".-

Señor
Tomás de A. Moreno,
Director de "LA OPINION",
Quibdó.-

Para su conocimiento, me permito transcribirle la siguiente proposición aprobada por esta Junta en su sesión de hoy:

"PROPOSICION NUMERO 2. febrero 3. La Junta Asesora del Directorio Liberal de Nóvita, saluda al "Semanario Liberal "LA OPINION", y le expresa y brinda su sastisfacción por la forma varonil, clara y enérgica, como viene defendiendo los intereses del Chocó y los postulados del Partido Liberal. Igualmente le manifiesta que su editorial, en el numero 23 de enero último, resume el sentir de todos los chocoanos, quienes estamos en'l deber d'rodear y apoyar al Gobernador, Doctor Adán Arriaga Andrade para estabilidad y desarrollo de nuestro Departamento. Así se lucha y trabaja para haeer patria.".

Atento servidor,

Manuel R. Prado M.
Presidente.

Porqne no quiso Repetirle el pago de una

Multa para tomársela en tragos, lo asesina.-

• Acandí, enero. De nuestro corresponsal Coarce.

Porque no quiso repetirle el pago de una multa el señor Alfonso Duarte, Inspector de la jurisdicción de Titumate, dió muerte violenta y a mansalva al trabajador Gerónimo Chaves, en la región de Triganá.

El señor Duarte abandonó el pueblo de su jurisdicción y se trasladó a casa del señor Morales, en Triganá, y después de tres días de orgía resolvió cobrarle al señor Gerónimo Chaves una multa que desde hacía algún tiempo le había impuesto. La determinación de Duarte se debió a que no tenía cómo continuar en la bacanal. El multado se abstuvo de considerar la proposición de Duarte porque su patrón, Raúl Morales, había arreglado en la Alcaldía el incidente.

Furioso y energúmeno, Duarte trata de golpear a Chaves, lo que no sólo no logra conseguir sino que los fuertes puños del atacado hacen blanco, en repetidas ocasiones en el rostro del atrevido funcionario quien fuera de sí busca una escopeta. Mientras tanto, y conociendo la intención de Duarte, Chaves corre a esconderse. Fue seguido por el Inspector, y al intimarle rendición se detuvo. Cuando Duarte estuvo a tres metros de distancia disparó su arma contra el infortunado Chaves. Todas las municiones fueron a incrustarse en el rostro del ultimado, muriendo repentinamente.

El asesino fue capturado inmediatamente por el guarda Carmelo Arce, y conducido a los calabozos de la cárcel de Acandí.

Jusús M. Marquez viva, en la casa Cural de Acandí

De nuestro corresponsal en Acandí

Los fieles de esta pa

Pasá á lá quinta páginá

La pesca con Dinamita

La costumbre invetera ia ce la pesca con dinamita, es cosa que está desconcer tano a todo el mundo. De hábito, pasó a ser un vicio. Y aunque esta usanza está repri mida y castigada por decre tos del gobierno nacional, pa rece que a las autoridades de policía se le da una higa la situación que se viene plan teando por este aspecto.

Los ríos del Chocó ayer abundantes en peces de todo estilo y de todos los aspec tos, hoy son un verdadero de sierto. A ese estado lo han llevado los pescadores con di namita, muchas veces ampa rados Por las mismas auto ridades. Todo esto se hace en los pueblos y campos, en las veredas y villorrios, con co nocimiento de las autoridades policivas, y para perjuicio de la sociedad, la que ha teni do desde antaño una fuente d' aprovisionamiento en los ríos y riachuelos.

La dinamita es uno de los males más perniciosos para la especie de que nos ocupa mos Ella no sólo destruye el pez ya en condiciones de ser pescado, sino que acaba con la cría, y con las madres en gestación. Porque lo parti cular es que por cada dos o tres peces que se pescan con este desvastador instrumento, son miles los becacitos que desaparecen. Y con esta ma nera de buscar la vida no se obtiene ningún beneficio.

Y no es raro que eso o curra en los pueblos apar todos y en las veredas distan- tes. Tenemos conocimiento que en la misma oreja de Quibdó se adelanta la pesca cou dinamita.

Llamamos la atención al se ñor Gobernador ya que lla mársela a otra autoridad poli civa vale tanto como sembrar en el viento— a efecto de que ordene a sus suballernos no ser complacientes con nadie y aplicar rigurosamente todo el peso de la justicia contra los infractores. Para adelan tar esta campaña de castigo, bien pudieran intervenir los

Pasa a la 6a. página

Jesús M.--

Viene de la 4a. pá gina

rroquia se encuentran justa mente alarmados ante la osa día del señor Jesús M. Már quez, quien aprovechando la ausencia del sacerdote que sirve en este lugar, resolvió constituír la casa cural en ho gar para su familia. Como se sabe, la casa cural está uni da a la igisia, lo que hace pensar que efectivamente el señor Márquez vive probia mente en la iglesia. Damos traslado a los autoridades ci viles y eclesiástica de este bochornoso hecho a fin de que se remedie.

La García Medina a punto de zozobrar, porque el capitàn resolvió Hacer de todo

—oo—

Para el dos de los corrientes a las dos de la tarde, se ha bía dispuesto el zarpe de la embarcación de c a b o t a j e "GARCIA MEDINA". Al- gunos oficiales y tripulantes de la dicha embarcación re- solvieron solicitar al Capitán retrasar unas horas la salida de la nave en vista de q u e

Pasa a la 6a. página

SEMILLAS PARA LA HUERTA CASERA

Le suministramos las que desee con sus respectivas instrucciones si tiene semilleros debidamente preparados y sesiente usted capaz de aprovecharlas tan pronto las haya recibido

PIDANOS INFORMES

Ministerio de la Economía Nacional

Zona Técnico-Administrativa del Chocó

la García

iene de la 5a. página

el Gobernador del Chocó, Dr Adán Arriaga Andrade llegaría para ese día y a la hora seña lada para el zarpe. Pero el Capitán, Don César Ferrer García, no estuvo de acuer do con la petición manifestan do que si ellos no conocían al Dr. Arriaga.

Como se trataba de uno de los días históricos para el Cho có y de una importancia ina preciable, los peticionarios re solvieron asistir a la fiesta Ya de regreso, observaron q' la nave había arrancado con la ausencia del ingeniero de máquinas, el bodeguero, dos ayudantes, el práctico o pilo to, y tres marineros. En to tal, y del servicio de la em barcación, ocho empleados.

El Capitán Ferrer García haciendo una demostración hercúlea resolvió asumir los cargos que hemos mencionado, pero con tan mala fortu na que al llegar a las Merce des, unos veinte kilómetros abajo de Quibdó, la embarcación se varó en un banco de arena y estuvo a punto de zozobrar. En conocimiento d' la ocurrencia, los dueños de la embarcación enviaron expresamente los oficiales aban donados, y de esta manera la nave pudo salir de apuros y continuar su marcha.

La pesca

Viene de la 5a. página

Centros de Higiene, que con el fin de empleados pudieran recibir la denuncia sobre pescados cozados con dinero, determinar el diagnóstico y proceder inmediamele a po ner a buen recaudo al vende dor, el que se supone, de ante mano, sea el delincuente, y si no es, dirá al menos de quien hubo el pescado.

Restifica

Viene de la 5a. página

volver a Beberamá no sé qué pro blema haya dej do allá. Luego hu bo consentimiento por parte de la mencionada Señorita.

En lo que atañe a mi fi liación política, es cosa que me tiene muy sin cuidado; por más que se diga que soy "conserva- dor de tuerca y tornillo" Tengo la satisfacción de pertenecer a e- se partido desde que tuve uso de razón; jamás me he valido de las circunstancias para definir mi si- tuación política Siempre he sido y soy Conservador. No he sido sectario ya que sólo he vivido con sagrado a las faenas agrícolas (manera de vivir honradamente) no he vivido del asalto de posi- ciones burocráticas escudado en la política.

Del señor Director:
Etanislao Córdoba N.

Al señor Ferrer García, no se le ocurrirá otra vez hacer semejante juego y abrogarse tantas y tan complejas fun- ciones.

El señor Etanislao Córdo- ba ha perdido lastimosamen- te el tiempo tratando de reo tificar un caso de suma evi- dencia y demasiado cierto. Y cuando nosotros esperábamos encontrar en el de curso de esta información, la compro- bación contundente de que la señora Georgina de Córdoba no está desplazada y que an tes de estar matriculada en el escalafón político, pertene cía al escalafón nacional, nos en contramos con el que na- da se agrega ni se desmien- te a nuestra aseveración.-

Rognmos al señor Córdo- ba pasarse por la Dirección de Educación. Allá le pon- drán de presente la ficha de su mujer con el remoquete de "APLAZADA".- Y pun- to final.-

Cadena de la fortura

Del Departamento del Chocó.

CADENA DE LA FORTUNA DEL DE- PARTAMENTO DEL- CHOCO. Quien tenga en cuenta la competencia in- telectual de los siguientes abogados SANJUANE- ÑOS, tendrán derecho a curules en el Senado, la Cámara y la Asamblea: Dr. SERGIO ABADIA- ARANGO

Marino Abadía Va lencia.

Américo Abadía Mos- quera.

José María Echeve- rry.

Carlos Hernán Perea
Neftalí Mosquera
Pedro Lazano L.
Manuel Valdés Bece- rra.

Aristarco Gómez.
Hermengildo Bonilla Gómez.
Aciselo Rojas Peña.
Aureliano Perea Alu-

Pasa a la 7a. página

Lotería del Chocó

COMPRELA TODOS LOS SABADOS
LA MAS POPULAR DEL PAIS

Con los productos de la beneficencia del Chocó se rá construída la Sala Infan til en el Hospital de San Francisco. Con los mis mos productos, se amplia rá también el Hospita Eduardo Santos de Istmi na y se impulsarán las obras de beneficencia de los demás Municipios del Chocó Gane Ud. plata y haga la caridad comprando

'LOTERIA del 'CHOCO"

$ 3.600.oo con $ 1,80

SANCIONES

a quienes violen las disposiciones legale sobre tostaduría y expendio de Café Puro.

(=)

Resolución Número 57

Artículo 2° -- El café molido o tostado que se dé al expendio en los establecimientos de tostadurías, restaurantes, cafés bares tiendas o en las plazas de mercado, o que se expenda por ven dedores ambulantes, estará convenientemente acondicionado en paquetes de cartón debidamente forrados o en talegos o sacos de papel limpio e impermeable o adecuado p' proteger eficaz mente el artículo contra la pérdida del aroma o en vasij i apropiadas.

Artículo 3o Cad. paquete de café que se dé al expendio- llevará en su exterior en caracteres impresos nombre y reción de establecimiento que lo tostó y la proporción de café exportable o no exportable.

SECCION DE PUBLICIDAD DE LA CAFETERIA "ALMENDRA,, TROPICA L

Cadena...

Viene de la 6a. página

Dr. DANIEL VALOIS ARCE.

...Lozano Quintana Luis Mardonio Salazar si usted quiere hacer ... a su Departamento, ... de su mente el regio... ...ismo: o el egoismo n... ...umbirá. Las elecciones ... Senadores, Represen... ...tes y Diputados, no se ... como algunos pien... Usted sabe q. somos ...yoría y q. en la Asam... podemos imponerla. ... se borraron las fronte... entre l o s caudillos, ...cure q. se borren tam... entre las dos provin... teniendo en cuenta ...estros hombres ilustres. Si atiende nuestros con... tendrá una gran ...erte usted en nuestra ...eva vida político- ad...ministrativa; pero si no ... atiende, no le extra... que no aparezca por ...inguna parte su nombre, porque es la mala suerte ... lo persigue por desa... ...cto a la Provincia del San Juan.

"CADENA DE LA FORTUNA DEL CHOCO"

El Comercio Chocoano

Trabajo Dominical y Transporte

A cualquiera se le ocurriría creer que el comerciante del Chocó si es nativo es su ava...ro, y si es extraño, su única ambición es llenar el bolsillo.

La vida departamental debe traer mejores ... y más ... en todas las esferas llámense éstas administrativas, políticas o comerciales.

Y más por esta última actividad. El comercio ... adquiere mayoría de edad que la lleva al ... y a la independización económica. La mejor manera de adquirir esa independencia pudiera principiar en procurar la paternidad y control en los transportes, llámense éstos fluviales o terrestres.

Es apenas creíble que el comercio de esta comarca durante los últimos quince años venga unido al monopolio del comercio de los otros departamentos, por lo que hace a los transportes.

Justo es, pues, que los comerciantes chocoanos mediten este particular, que desde todo punto de vista resulta para ellos mucho más ventajoso unirse en sociedad y establecer líneas de transportes terrestre y fluviales. Con esto no sólo se benefician, sino que por lo que hace al Departamento se va adquiriendo el contorno de la mayoría de edad. La plata no es para guardarla, ni para tener miedo en invertirla, debe aprovecharse en negocios que de suyo pueden dar pingües resultados. Por consiguiente, llamamos la atención de los señores comerciantes para que contribuyan al engrandecimiento del nuevo Departamento.

La campaña Raticida

-(oo)—

Como consecuencia lógica de la solicitud que en distintas ocasiones hemos hecho a los Centros de Higiene, a efecto de que la sanidad intervenga y ponga fin a la extraordinaria abundancia de ratas, aquella institución ha resuelto abrir formal campaña contra los dañinos roedores.

Esta campaña que tiene todo el respaldo popular ha comenzado el lunes de esta semana, y por lo visto hasta ahora los resultados son notoriamente satisfactorios. Compete al pueblo ahora prestar toda la colaboración y atender todos los consejos de los encargados de hacerla para que la acción de la campaña sea rápida y contundente.-

PREOCUPACION

Por Istmina, pide un ciudadano.

—(o)—

Debemos tener los chocoanos más preocupación por que el progreso y adelanto de nuestra tierra sea primero. Ya que hemos entendido, es bueno ... para hacer patria, y para no dejarnos ... Sabemos que el Chocó, como dijo alguien "es una tierra de humanidad", aunque en nuestras regiones se hallan gentes de todas las regiones del mundo. A mi modo de ver, es conveniente que de vez en cuando se preocupen las personas a quien toque lo relacionado con el embellecimiento de la ciudad, por arreglar las casas, calles y solares, con el fin de que los turistas lleven una impresión buena de los pueblos del Departamento del Chocó.

Es lamentable y vergonzoso q' siendo Istmina la segunda capital del Dpto no nos preocupemos tan siquiera por embellecer sus casas hacer limpiar las calles y que los

Pasa a la 8a. página

Zaher & Garcés Limitada

QUIBDO - CHOCO

OFRECEMOS: Víveres y abarrotes al por mayor y al detal. Vinos nacionales y extranjeros, Licores Finos, y Los afamados cigarros "La Princesa".

COMPRAMOS: BALATA al mejor precio de la plaza

Nuestro lema: Estricto cumplimiento.

por telég: "ZAHERGARCES". Tel: No 43. 80

Lo del Alcantarillado

Con el contratista de esta obra estuvimos hablando al respecto de las observaciones que hemos venido formulando con relación a la manera como se viene adelantando el alcantarillado de Quibdó. Nos dió explicaciones que nos parecieron satisfactorias, según las cuales la conexión a las casas sí se harán, pero una vez terminada la red principal todo esto para prevenir ... de orden técnico, que acaso el caso de que se adelantan las conexiones simultáneamente. Transmitimos esta explicación a las personas que han estado intrigadas en saber lo que se diga o responda por la Dirección del Alcantarillado.-

Tranportes Istmina

Que presta sus servicios entre Quibdó Istmina y viceversa en conexión con lanchas y carros por la vía Yuto, en transporte de cargas y pasajeros

Ocupe nuestros servicios que le garantiza prontitud, Seguridad y Economía esmerada

ATENCION Entiéndase en Quibdó con JOAQUIN HENAO y en Istmina con REINALDO ARAIZA

Por Telégrafo: "Transistmina"

DESCANSO DOMINICAL

El Gobierno Liberal tuvo especial preocupación por dar descanso dominical a todo trabajador. Las leyes sociales l... hicieron extensivas estas prerrogativas a los obreros de almacenes. Y aquí en Quibdó, aun que con mucho trabajo, se había conseguido que l... almacenes no abrieran l...

Pasa a la 8a. página

Preocupación

Viene de la 7a. página

solares, ya que no están edeficados, al menos estén limpios.

Es lamentable el panorama que se presenta a nuestra vista, cuando llegamos al sitio denominado la "Colina", de donde podemos observar que las primeras casas, de tan importante población, semejan tambos indígenas. Es cierto que cada uno, hace sus casas, de acuerdo con su situación económica, pero por qué estas casas no se hacen blanquear? Por qué no se hacen rozar los solares? Por qué no se hacen limpiar las calles? Pongamos en práctica la frase latina "Pauca sed bona" (poco pero bueno).- Convenimos en que el monte entre por las cocinas de las casas, pero no permitimos ver más construcciones tan ridículas, y solares y calles lleno de basuras y montes. Esperamos que no sigan estas anomalías, porque será una deshonra, no para una parte del Chocó, sino para todo el Departamento. Señor Personero: Será posible dejar edificar una casa, con una altura de 160 centímetros más o menos? Yo creo q' esto no debe llamarse casa, sino corral de gallinas. Y ni aún así por lo que dichos corrales hay que construírlos higiénicamente, por q' o de nó se mueren las gallinas. Confiamos en la actividad del señor Personero para la solución de este importante problema.

Mucho ojo señor Alcalde, sobre pesas y medidas, porque está bien que los señores comerciantes vendan sus artículos al precio que les provoque, pero no es posible que dichos artículos sean escasos. Cree Ud. legal. señor Alcalde, que nos vendan libra de queso en $090 centavos y hasta $120; con pesas de 12 ó 14 onzas, lo mismo que carne arroz y demás artículos También varas de tela (coleta) á $0,65 ó $0,70 centavos, en vez de yardas varas? Sabemos, señor Alcalde que es Ud, un elemento estricto y justo en el cumplimiento de sus deberes y como bien sabe puede Ud. obrar: el Código de Policía lo respaldará. Esperamos que muy pronto hará corregir dichas anomalías.

Roberto Juvenal Cuesta R.
Istmina, 31 de enero de 1,948

Ocurrió esto.

Viene de la 3a. página

cuando escribió: "Art. 4o. Este decreto rige a partir de su aprobación por el ejecutivo departamental y QUEDAN DEROGADAS TODAS LAS DISPOSICIONES CONTRARIAS QUE SE DICTEN POSTERIORMENTE en favor del nombrado institutor". Bien Pretelt, eso es sabiduría animal.

Pobre Ricard, aunque se corrija ese esperpento, sobre tí pesa una prohibición a varios siglos vista o por lo menos vitalicia, así como vitalicia es la imbecilidad de los firmantes del decretico aquel. Nos imaginamos al señor Ministro de Educación perplejo ante semejante engen*r*o. Lástima no tener el sr. Pretelt un solo escribiente leal que le hubiera sacado la pata cuando la metió con esa pretelada; pero suya es la culpa, los que han podido serle fieles ignorantes de toda ignorancia fueron y los que no fueron ignorantes estuvieron siempre bajo el sopor de un cuasi eterno nirvana. Se habla en el decreto de marras que el maestro Ricard es beodo consuetudinario como si el Director de Ed. que lo suscribió fuera un modelo de sobriedad y de temperancia. Como Incitato, Pretelt perderá su nombre y pasará a la historia como Pretelt a secas, pues la posteridad llamará pretelada toda genial metida de pata.

Ortografía Conservadora. Y así quieren Mandar

Tadó, febrero 4 de 1.948

Señor DIRECTOR DE "LA OPINION".
Quibdó

Estimado señor Director:

Para que la sensatez aprecie y juzque hasta a dónde es capaz de penetrar la petulancia de un hombre estólido, me permito copiar textualmente, con todos sus yerros gramaticales y ortográficos la carta privada, por la cual el célebre Vicepresidente del Directorio Municipal Conservador de este lugar le traza normas dentro del derecho privado a un ciudadano suyo; le impone deberes incompatibles con sus funciones oficiales a un funcionario del ramo administrativo, y desconoce y rechaza los que le competen a otro funcionario del orden judicial. Dice así la carta: "Tadó, 10 De 1.948 Señor Don Manuel José Perea Presente. Tengo, el gusto, d' comunicar le a ut, que este comite a tomado, la o i g u i e n t e, m e r i l a y tiene bien comunicar autr en biat e la grabedad qus Robista, conglomadado, del sestorm de mungarra comunicale que. ut, que la autorizado, para sobrar sus arriendo siempre que no sea encompañia del señor Z a c a r i a s M o s quera E s d e s i ro obrar ut, bor su cuenta y por merio de la alcaldia y no enel fusgado, con este, Ofisio Puede darlo aconocer A Todos los clientas que a bien tenga ut y ase: s i propaganda que quieda sin mas de particular me suscribo como, su amigo, y S, s, s Belisario Gamboa Vicepresidente del comite Conserbador"

Soy de usted, atento servidor,

Gil Blas.

Lo meten a la cárcel

Viene de la 1a. página

trabajos. Martínez había comprado al señor Balbino Gutiérrez unas vigas. Pero el señor Dr. Oscar Castro, sin hablarle y sin pedirle consentimiento, dispuso trasladar a la construcción de la Iglesia Parroquial los amerilados materiales.

Cuando Nicomedez fue a buscar sus vigas, se encontró con los rastros y el sitio. Al darse a la pesquisa se enteró de que estaban siendo utilizadas en el edificio del templo parroquial y se enteró que quien había ordenado llevarlas allá había sido el Dr. Oscar Castro.

Resolvió Martínez dar la denuncia ante la Inspección de Policía, servida por el señor Aristóbulo Sánchez. Pero este diligente funcionario resolvió enviarlo a la cárcel por cinco días antes que ordenar la entrega de las vigas. Bendita justicia!

que le devolvieran unas vigas que habían sido cogidas sin su consentimiento

Para adelantar unos

El Comercio

Viene be la 7a. página

días domingos a efecto de q' obligatoriamente se diera el aludido descanso. Pero acontece que de cierto tiempo a esta parte, los almacenes siguen abiertos los domingos y los obreros que trabajan en ellos no tienen descanso en toda la semana. Además, no es posible que la única venta ja que tienen los comerciantes minoritarios sea arrebatada por los comerciantes en gran de escala, con las ventas al menudeo en competencia con sus mismos clientes, a quienes logran arruinar por la deslealtad que existe en los precios.

Llamamos la atención del Inspector Seccional del Trabajo a fin de que el descanso dominical sea un hecho, angible y efectivo.-

FARMACIA
ATRATO
DE
ISMAEL ALDANA

Se distingue por sus mejores precios productos frescos, y rápida atención en sus despacho

... ón telegráfica:
... LDANA

Epifanio Alvarez C
TELEGRAFO ALVAR

Víveres en general. Compra permanente de toda clase de pieles. Agencia del café puro "Almendra Tropical".
Surtido renovado por cada barco.
Estricto cumplimiento en sus transacciones.
Los mejores precio

QUIBDO, CARRERA 1. TELF95.

La Tipografía
"VISI"

Acepta trabajos sencillos, timbrado tarjetas, esquelas, talonarios, impresiones de estampi recordatorios, carteles folletos, periodicos,.